

# LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de agencias de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín

(Calle del Correo.)

**TARIFA**

Subscripción mensual, en suceso

Avisos y recortes en página de costura y letra de imprenta pagados

1 columna de 10 ctm.	\$1.50
" " " " " "	2.00
" " " " " "	2.50
" " " " " "	3.00
" " " " " "	3.50
" " " " " "	4.00
" " " " " "	4.50
" " " " " "	5.00
" " " " " "	5.50
" " " " " "	6.00
" " " " " "	6.50
" " " " " "	7.00
" " " " " "	7.50
" " " " " "	8.00
" " " " " "	8.50
" " " " " "	9.00
" " " " " "	9.50
" " " " " "	10.00
" " " " " "	10.50
" " " " " "	11.00
" " " " " "	11.50
" " " " " "	12.00
" " " " " "	12.50
" " " " " "	13.00
" " " " " "	13.50
" " " " " "	14.00
" " " " " "	14.50
" " " " " "	15.00
" " " " " "	15.50
" " " " " "	16.00
" " " " " "	16.50
" " " " " "	17.00
" " " " " "	17.50
" " " " " "	18.00
" " " " " "	18.50
" " " " " "	19.00
" " " " " "	19.50
" " " " " "	20.00
" " " " " "	20.50
" " " " " "	21.00
" " " " " "	21.50
" " " " " "	22.00
" " " " " "	22.50
" " " " " "	23.00
" " " " " "	23.50
" " " " " "	24.00
" " " " " "	24.50
" " " " " "	25.00
" " " " " "	25.50
" " " " " "	26.00
" " " " " "	26.50
" " " " " "	27.00
" " " " " "	27.50
" " " " " "	28.00
" " " " " "	28.50
" " " " " "	29.00
" " " " " "	29.50
" " " " " "	30.00
" " " " " "	30.50
" " " " " "	31.00
" " " " " "	31.50
" " " " " "	32.00
" " " " " "	32.50
" " " " " "	33.00
" " " " " "	33.50
" " " " " "	34.00
" " " " " "	34.50
" " " " " "	35.00
" " " " " "	35.50
" " " " " "	36.00
" " " " " "	36.50
" " " " " "	37.00
" " " " " "	37.50
" " " " " "	38.00
" " " " " "	38.50
" " " " " "	39.00
" " " " " "	39.50
" " " " " "	40.00
" " " " " "	40.50
" " " " " "	41.00
" " " " " "	41.50
" " " " " "	42.00
" " " " " "	42.50
" " " " " "	43.00
" " " " " "	43.50
" " " " " "	44.00
" " " " " "	44.50
" " " " " "	45.00
" " " " " "	45.50
" " " " " "	46.00
" " " " " "	46.50
" " " " " "	47.00
" " " " " "	47.50
" " " " " "	48.00
" " " " " "	48.50
" " " " " "	49.00
" " " " " "	49.50
" " " " " "	50.00

Por un mes 40 0/0 de rebaja

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Miércoles 11 de Junio de 1902. Número atrasado 10 cts. | N° 106

Dr. ISMAEL VELASQUEZ V.

Dr. GUSTAVO DIEZ ARROYO

AVISO. RAZON Y FE

EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Ha llegado a esta ciudad llamado por algunos enfermos, el notable especialista, en HELMISTOLOGIA y SIFILIS, Sr. Dr. ISMAEL VELASQUEZ V., poseedor del INFALIBLE y maravilloso remedio contra la LOMBRE SOLITARIA, GERANOS y otras AFECCIONES DEL ESTOMAGO. El ha recorrido, en ejercicio de su profesión todas las Repúblicas de América, PRO-PAGANDO BIEN CON SU PRECIOSA MEDICINA. En GUAYAQUIL, MANABI, LOS RIOS y EL ORO ha trabajado también durante largo tiempo con éxito BRILLANTE. Exhibe títulos y certificados ALTAMENTE BENEFICIOSOS de autoridades médicas, civiles, eclesiásticas y militares. Su permanencia en la Capital será corta.

Tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha trasladado su domicilio a la Carrera Bolivia, N° 17 (junto a la portería del Convento de Sta. Catalina.) donde ofrece sus servicios profesionales.

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la Librería Americana se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 suces.

Cognac "El Gallo," "Martel" \* y \*\*  
Laudau fls \*\* y fino Champagne,  
Cerveza "Harmonia," "Cuzador,"  
"Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.  
Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.  
Vino Vermonth legitimo.  
Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.  
Vinos "Bordeaux" franceses y de California, en barriles y en cajas.  
Vinos blancos y para conegar.  
Champagne "Montebello" y "Mercier."  
Dulces y Conservas francesas y americanas.  
Pierro esmaltado, Muebles de Viena  
Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobras.  
Valijas de sate, gualdrapas y jgq uetes.  
Platos ordinarios y de porcelana finos.  
Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.  
Corchos, alpiste, mimbre, escobas y palas.  
Gorras y frutas en jugo, figuras de porcelana.  
Ginger Ale, kola y papel de imprenta, etc

En el almacén del Señor Gabriel Unda se hallan de venta los *Voces* y *El Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, a 20 y 50 centavos, respectivamente.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO  
Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

EN LA LIBRERIA AMERICANA

SE VENDE

LA AURORA  
Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G,  
¡ACABAN DE LLEGAR!

AGENCIAS DE LAS PROVINCIAS

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA

Un bonito fardo en la Jurisdicción de Yaguajay, de clima agradable de magníficas producciones. Tiene 23 caballerías de terreno, set a cuatro horas de la ciudad de Quito.  
Para posesiones pueden entenderse con la Sr. Beatriz A. de Ego en la carrera Salinas (la Resaca) casa N° 2.

- Vestidos para niños y niñas
- Calzado, Camisas y Cuellos
- Medias y Calcetines
- Brocato de seda para moñecos
- Tarjetas para bautismo, felicitación.
- Primera misa y primera comunión.
- Platos para adornos de paredes
- Flores artificiales
- Tiras bordadas finas
- Encajes, grecas, pasamanerías, rucheos
- Aplicaciones para vestidos
- Telas de seda, negras y de colores
- Ponchos de algodón y de lana
- Coronas fúnebres
- Lanas y Merinos de colores
- Agua de Kananga, legítima
- Piraguas, Sombrillas y Bastones
- Sombreros para Señoras y niños
- Máquinas de coser "Domestic B."

- Tuleán... Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel... Juan Agreda
- Ibarra... Liborio Madera
- Otavaló... José Ignacio Coronel
- Latacunga... Sr. Dr. Benjamín Terán
- Pujilí... Joaquín Romero
- Ambato... Juan León Mera
- Ambato... Amadeo Pozo
- Riobamba... Augusto González
- Ambato... Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca... Mignel A. Vélaz
- Leja... Dr. Guillermo Riefofo
- Guayana... Virgilio Silva
- Guayaquil... Virgilio Drouet
- Azogues... Dr. Arcesio Pozo
- Portoviejo... Sr. Agustín Serrano

Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS SOBRE EL CODIGO CIVIL CHILENO POR LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho suces; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis suces los dos tomos.

## INTERESANTE

Se compran los legados de la testamentaría de la finada Sra. María Natividad Hidalgo. En la "Agencia de Negocios" del portal de San Agustín, se dará razón.

Quito, Junio 2 de 1902.

## POR POCOS DIAS SOLAMENTE GRAN REBAJA DE PRECIOS EN EL ALMACEN DE VICENTE URRUTIA

Barriles de vinos españoles de 32 litros. Oporto, Jerez, Lágrima, Moscatel, Málaga, Blanco, Pajarete, Alicante, Priorato, Madera, Malvásea, Pedro Jiménez, Valdepeñas, Mosto chileno. Se ha rebajado el precio de 32 suces a 30 siempre que la compra se haga al **CONTADO**.

Aguardiente de uva. Anclotes de 50 botellas cuyo precio es el de 90 suces, se venden a 85 suces al **contado**.

Una rebaja proporcional se ha hecho en los demás artículos. Cervezas, Cofiaes, etc. etc.

Ha llegado un gran surtido de cajas de dulces y de galletas.



LA PATRIA

Quito, Junio 11 de 1903

UNA GLORIA MAS

Hoyendo como las golondrinas, cuyo nido fue hospedado por los enemigos de su hogar, el Instituto Salesiano abandonó la casa de Artes y Oficios que dirigían en esta Capital y, salvando montes y valles, cruzó los mares y fue a posarse allá donde hasta los más acérrimos enemigos del catolicismo aprueben los bienes que hace doquiera que asienta su planta bienhechora. Por designios Providenciales uno de los Salesianos pudieron sustraerse a la bárbara expatriación ordenada por el maldado Alfarrasmo, y con el sudor de la frente del H. Panchetti, como fruto de su abnegación apostólica, se organizó un nuevo plantel de Talleres Salesianos en una pequeña quinta "La Tola", propiedad adquirida por el Instituto, y luego bajo la dirección del R. P. Guido, digno hijo de D. Bosco se inaugura un Colegio; la casa de Artes y Oficios florece al Oriente de la ciudad, mientras la de Occidente es menos que un cadáver, es el testigo sombrío de la obra destructora del liberalismo de Alfarrasmo; ahí permanece como esas curvas abandonadas donde sólo añilan murciélagos, alacranes y ponzoñas que desangran al Tesoro y envienen a la mejor de sus esperanzas, la juventud ecuatoriana. Mirad, periodistas injustos y venales, como la obra salvadora de nuestro cadáver hirió de muerte y redujo á pabizas el único plantel que hizo tantos bienes á nuestro pueblo infeliz, á este pueblo que para ellos sólo sirve de carne de cañón... ¡No haremos feña de ese árbol donde hay más crímenes en el cual que hojas!

Para que veáis cómo los Salesianos hacen la gloria de nuestra Patria á pesar de la persecución y el robo de la maldita administración radical de ayer transcribimos literalmente un trozo, versión italiana del "Boletín Salesiano", en el cual se da cuenta de que la mejor de las obras de arte regaladas á S. S. León XIII con motivo de sus Bodas de Plata en el Pontificado, ha sido trabajada por el hábil é inteligente artista ecuatoriano Ursicino Avila; este joven discípulo de Mingueti, en los antiguos Talleres Salesianos, hace un año que permanece perfeccionándose en la escultura en una de las mejores escuelas de Italia; esta nueva gloria se debe al R. P. Guido quien lo llevó á Europa costeado con los fondos del Instituto para que volviese á enseñar á sus compatriotas. No muy tarde volverá á nuestro seno para enseñar á escribir en nuestros mármoles, la figura de los valerosos patriotas que se sacrificaron por la gloria y el engrandecimiento nacional.

¡Con qué, aun nos diréis que los frailes y los extranjeros no hacen bien!

La prensa de todo color se ocupa del obsequio que la peregrinación lombarda presentó al Padre Santo; con ocasión del 25º año de su glorioso pontificado.

El presente consiste en un bajo relieve en cerámica, representando la imagen del Redentor en esmalte blanco sobre un fondo azul. El marco es de puro estilo del año 500, soberbiamente esculpido por nuestros alumnos, y concluido y retocado, con verdadero talento artístico por el joven ecuatoriano Ursicino Avila, quien hace un año se encuentra en nuestro Instituto, perfeccionándose en el arte de la escultura.

Una representación del Comité Sa-

lesiano Milán, aspró g'rañamente el envío de presentarlo al Papa y el 27 de febrero la Sra. Condesa Carlota Parravicini Stanga, la noble Sra. D<sup>a</sup> Josefina de los Condes Ginguili, el Sr. Casati Carlota, Mariano Marretti, el noble Sr. Calvi, presidentes por S. E. el Cardenal Ferrari, pudieron satisfacer su encargo.

El presente fue enseñado á Su Santidad por Monsiior Basilete, camarero secreto y por el reverendo Sr. Canónigo Ghezzi de Milán. El Papa, con su bondad habitual preguntó: ¿Qué cosa representaba?—S. E. nuestro amadísimo Arzobispo le explicó y el Papa, contemplándolo, con su mirada vivaz, exclamó:

"Hermoso. Muy hermoso!"

SERVICIO DEL CABLE

ROMA, 6.—En la entrevista que celebró Su Santidad con el Gobernador Taft hizo éste una relación de los asuntos políticos que necesitaban arreglarse, é indicó á Su Santidad que tal arreglo de las relaciones entre la Iglesia y las Filipinas no implicaba hostilidad de los Estados Unidos hacia la religión católica, sino que dicho arreglo era obligatorio según la Constitución americana. Taft hizo mención al desarrollo y libertad de la Iglesia católica en los Estados Unidos, lo que citó en apoyo de sus palabras para indicar al Vaticano que no debía abrigar temor alguno por la extensión de la autoridad americana en las Filipinas. En contestación á Taft expresó León XIII el mayor orgullo por el puesto que ocupa la Iglesia Católica en los Estados Unidos y manifestó inmenso interés por la Gran República. Manifestó el Papa su ardiente anhelo por ayudar á la administración americana en las Filipinas del mejor modo posible y aseguró á Taft que el Vaticano trataba las cuestiones que se habían suscitado del modo más conciliatorio. Agregó Su Santidad que los detalles de las cuestiones que se resolvieran se someterían al Consejo de Cardenales en donde se discutirán detenidamente y que todo se trataría con la mira de llegar á un satisfactorio arreglo para las partes interesadas. Su Santidad parecía gozar de excelente salud y durante la entrevista con Taft reveló magnífico humor. El Papa repitió después con respecto al Arzobispo Ireland, su opinión respecto á la Iglesia Católica en los Estados Unidos.

ROMA, 6.—Riva, Profesor de la Universidad de Roma y el Conde Gian Prineti primo del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, murieron ayer á consecuencia de un derrumbe al ascender al monte Grigna á inmediaciones del lago Lecco en Suiza.

ROMA, 6.—A consecuencia de la acalorada discusión que se suscitó en el corredor de la Cámara de Diputados, referentes á asuntos de las posesiones en el Africa, el Diputado Franchetti ha desafiado á duelo á Primiti Ministro de Relaciones Exteriores.

PARIS, 6.—Sábese que el Coronel Arturo Lynch ha resuelto dirigirse á Londres á principios de la próxima semana y ocupar inmediatamente su asiento en la Cámara de los Comunes en donde soportará las consecuencias de la acusación que se lo hace de haber combatido del lado de los boers. En noviembre del año pasado fue elegido Lynch para Miembro de la Cámara de los Comunes como representante de Galway, pero en enero de este año se anunció que se le impediría ocupar su puesto en la Cámara y que se le arrestaría al pisar territorio británico por acusarse de traidor.

Después de salir Combes del Palacio del Eliseo conferenció con Waldeck Rousseau ex primer Ministro y con los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados. Combes comenzó de una vez sus negociaciones para la formación del Gabinete y espera estar listo para poder anunciar en el "Diario Oficial" del domingo la organización del nuevo Ministerio. Según las apariencias Combes será el primer Ministro y ocupará la cartera de lo Interior en el nuevo Gabinete; créase también que Delcassé, el General André y Leygins Ministros, respectivamente, de Relaciones Exteriores, de la Guerra y de Instrucción Pública permanecerán en el nuevo Gabinete.

Parece que ocuparán también Carteras los Diputados siguientes: Trouillot, Etienne y Rouvier, republicanos y el republicano radical Dubat. A la vez que se considera serio el nombramiento de casi todos estos últimamente indicados, existen algunas dudas respecto á Rouvier quien habla sido escogido para el Ministerio de Hacienda; esta duda proviene de la posición de Rouvier en la cuestión de impuestos. De cualquier modo Combes parece resuelto á cumplir la misión que se le ha confiada, pues él no tener éxito será considerado como la aceptación del partido radical que está casi incapacitado para asumir la responsabilidad del Gobierno.

LIMA, 7.—El Comandante y la oficialidad del crucero "Frente" visitarán é inspeccionarán detenidamente la escuela militar de Chorrillos y felicitarán calurosamente á los dictadores franceses Colomer, Dogny y D. André y á sus ayudantes peruanos.

PANAMA, 7.—Avisan de San Salvador que se ha verificado en esta ciudad la fusión de la cursal del Banco de Londres con el banco de la ciudad.

El viernes se sintió un ligero temblor. Francisco Baján, antiguo residente alemán, ha celebrado un contrato con el Gobierno del Salvador para establecer un servicio de automóviles movidos por alcohol introduciendo él mismo las lámparas y todos los aparatos necesarios.

El cambio ha bajado cuatro puntos.

LOS RESTOS DE SUCRE

por A. MUÑOZ VERNAZA

(Viene del N° 103).

Consideremos ahora, en detalle, la conclusión quinta con la que, al decir del señor facultativo, se manifiesta no "que el cráneo fue perforado en Bernecque, sino que la perforación vino por la destrucción de las partes blandas, posteriormente, por pulsación de los fragmentos de la fractura. Dice así: "Por los caracteres de la lesión descrita en la región temporal derecha, aquella debió ser producida por un proyectil esférico de arma de fuego, que hirió el cráneo en la dirección de una tangente, produciendo una fractura por hundimiento del parietal, la que, una vez destruidas las partes blandas dio lugar á la perforación encontrada".

Obvérese, en primer lugar, que ningún lector imparcial deducirá necesariamente, del párrafo transcrito, que la destrucción de las partes blandas, la perforación, se verificó en una época lejana. Al efectuarse la autopsia del cadáver, momentos después del asesinato, pudo muy bien un médico describir la herida, de presente en los mismos términos de la referida conclusión; porque la destrucción de las partes blandas pudo resultar por efecto inmediato de la contusión ó choque del proyectil. *Destruir significa deshojar una cosa, dividir, despedazarla, quitarla su forma y figura.* Destrucción es en medicina, la descomposición de los tejidos, y descomponer significa desordenar ó desbaratar cualquiera cosa; fenómenos todos que pudieron verificarse en el momento de la herida, porque *descomponer* no es sinónimo de *putrefacción*.

Como parece que pretendo hacer creer al Dr. Casares, y así para saber que el informe que refiere á la perforación posterior del cráneo, por efecto de la putrefacción, ha sido necesario que dicho doctor nos lo contrasta. Los médicos dicen que se ha *descompuesto un brazo, una pierna*, sin que se entienda que esos miembros están en putrefacción. Del contexto de la quinta conclusión se desprende, por el contrario, á primera vista, que todos los accidentes allí descritos se verificaron simultáneamente; y por eso pudo muy bien decirse que, según el informe de la Facultad, la perforación del cráneo tuvo lugar el día del asesinato. Véase si no: la lesión descrita (la perforación) *debía ser producida, por un proyectil que hirió el cráneo, produciendo una fractura, la que una vez destruidas las (destr. deshechas, divididas, despedazadas, desordenadas, desbaratadas su forma) las partes blandas, dió lugar á la perforación.* ¿Cuándo! Eso no lo dijo el informe, sino ahora lo dice el Dr. Casares. (Entre en funciones, aun á riesgo de aparecer pesado en la exposición, para ver si consigo que el facultativo mi contradictor, modifique, el tiempo andando, su opinión de que censuro lo que no entiendo, y que no entiendo lo que está escrito).

Con lo expuesto habría los suficientes á cerca del particular; mas por la importancia de la materia y por la ventaja moral que su publicación de médico pudiera á darle á un contenedor, ante algunos lectores que no tienen tiempo ni paciencia para verificar la exactitud de los hechos, es hace necesario perseguirle en sus últimos atrechamientos, y manifestar que la referida conclusión quinta, base de la defensa, contiene sobre todo con el comentario Casares UNA FALSIEDAD HISTÓRICA Y UN ERROR CIENTÍFICO, siendo además INEXACTA la descripción que se refiere (3).

Contiene una falsedad histórica porque, como lo he manifestado hasta la saciedad en el "Examen crítico", no es cierto que la lesión de la cabeza fuese producida por un proyectil esférico, sino por cortadas de plomo ó pastas; no es cierto que el cráneo de Sastre recibiera una herida de proyectil esférico en la unión del tercio superior con los dos tercios inferiores de la región temporal derecha, en los confines de la sutura temporoparietal, sino tras la oreja, de cortadas de plomo, con dirección á la nariz, y otra en el pescuezo; no es cierto que los proyectiles los recibiera de *adelante para atrás*, como se deduce de la parte del informe en que habla de la "perfecta conformidad que guardan las lesiones del cráneo (cuántas lesiones, si antes ya se refiere sino á la lesión del cráneo) con las desgarraduras (actualmente hay cuatro) que se encuentran en el sombrero", sino de *atrás para adelante*; y lo es cierto, finalmente, que el parietal se hubiese fracturado por hundimiento, y menos que se produjera una perforación resultado de un antecedente que no existe. El informe facultativo del cirujano D. Alejandro Floot que practicó el reconocimiento, es concluyente al respecto: "reconocimiento el cadáver muy á su satisfacción dijo: que tiene tres heridas, dos en la cabeza (la de la oreja y la del pescuezo) superficiales de cortadas de plomo". Ahora bien la herida descrita por el Dr. Casares, la herida de fractura por hundimiento del parietal, que debía haber roto la arteria meningéa media, la herida que destruye las partes blandas y ocasiona una perforación, no es superficial; es por necesidad mortal, según la terminología médico-legal. Obvérese que el cirujano Floot expresa que *reconoció el cadáver muy á su satisfacción*, y obvérese también que para conocer si el cráneo estaba fracturado y hundido le basta hacer el simple tacto, la *inspección del dedo*, como dicen los prácticos, y las señales del abundante derrame sanguíneo, por la necesaria rotura de la arteria.

Estrechado el Dr. Casares con el argumento incontrovertible del examen pericial, se hía lectores, por dónde se disparó. Si quisiera atenerse á moralista, exclamaría en este punto: ¡oh fatuidad la del destronado rey de la creación, oh miseria de la soberbia humana, á qué ridículos extremos conducen los humos de la pretenciosa subiduría... ¡Pues bien: el profesor Alejandro Floot, cirujano del batallón "Vargas" es un tonto de capiroto, que no entiendo lo que dice, ni lo que hace, que no sabe lo que es una herida superficial, que puede tener las orejas donde le plazca, un impostor, un calambute (estilo Casares). "Para tal crítico, dice mi contradictor, *tu es perito*". ¡Doctor, eximio doctor, U. el encargado de "mantener esplendorosa la luz que en todo tiempo ha irradiado de ese centro luminoso", la Facultad de Medicina, se ha dado cuenta de lo que ha dicho! El cirujano Floot es de los proceres colombianos; su informe no fue rotulado como obra de ignorancia y superficialidad por los renombrados jueces eclesiásticos que intervinieron en la causa Vergara y Valera, Canales, Paris, Pineda y Berrio, Hertrán y Mallarín, y á qué nombres añádanse restos gloriosos de esos famosos varones de la Gran Colombia, no superados todavía por los hambrecidos de estas Repúblicas. Pímonos, como, mi doctor, ante esos gigantes del arte de la guerra, de la legislación, de la justicia y del Gobierno, y mal nos viene ponerles tacha á su recto criterio, á su penetración de las cosas y de los acontecimientos. (Continúa)

LIBERTAD DE LA PRENSA

El legislador al consagrar como leyes de la República todo aquello

(3). No será demás advertir á los lectores que en el estudio de los puntos anotados he procedido con explicaciones y consulta de médicos distinguidos del lugar, después de verificar cuidadosamente la exactitud de los hechos ó fenómenos con autores clásicos.



que le pareció necesario para lograr el bien de la Nación, de ninguna manera pudo creer que muchas de sus sabias disposiciones hubieran de quedar sin aplicación alguna. Así la autoridad correspondiente está necesariamente obligada a respetar el libre ejercicio de las garantías constitucionales...

La buena prensa puede hacer grandes bienes, así como la mala puede ocasionar daños irreparables. La sociedad al soplo de ese aliento satánico, fácilmente se inspira en el odio a la autoridad y titubeando esos corruptores reyes y soberanos de sí mismos se creen autorizados para despreciar las leyes...

Coto, pues, y bien coto para los que abusan de la libertad de la prensa. Esperamos que la autoridad atenderá a nuestras reflexiones, apoyada en la experiencia.

EPISTOLA A LAURA

(Continuación)

II

Hace ya tanto tiempo... El sol brillaba Sabado es el cent, y el lento paso Con modesta guirnalda Por la suave pendiente del ocaso...

Súbete al sol se turlin: enrojado, Como en sangre bebido. Percece que al abismo se derrumba De sus miradas ojos desprendido.

No hubo espíritu fuerte en aquel día, Ni amada Laura mía. Que al resaca del trueno el son violento Al bramir de las montañas y del viento...

¿Qué anunciaba el horrendo cataclismo? ¿Por qué naturalista Mostraba tan inóclita fiera? ¿Iba a rodar el orbe en un abismo?

¿Oh triste humanidad, oh Laura mía! ¡Aquel infuato día, De eterna maldición de late eterno,

En medio á tanto horror y densas nieblas, De triste unión que apadrinó el infierno, Vino á la luz y desle autono el mundo...

¡Oh nefanda y cruel liberalismo, Que cruciando del tiempo el hondo abismo, Y saltando los montes y los mares, En todo el universo... siempre el mismo...

(Continuaré.)

CRONICA

Calendario

Miércoles 11.—Santos Bernabé apóstol, Pio Papa y Fortunado mástr.

Hemos recibido la siguiente hoja suelta:

¡EUEREA!—Tomamos de La Revista de la Escuela de Medicina el siguiente snello:

Se aplica á todos los diarios y revistas de la República, se dignen anunciar, con el entusiasmo que tan grande acontecimiento merece...

Yo, con una clave que proporcionará, y cuyo manejo podrá aprender el más rudo en pocos minutos, haré que todos los hombres del mundo...

Octavio Cordero Palacios.

Pronto se dirigirá el Sr. Dr. Cordero Palacios, al Congreso de la República, al pueblo de Guayaquil, en demanda del apoyo pecuniario...

Por nuestra parte, agradecemos al inteligente jurista, el que se haya dignado preferir nuestra Revista para empezar la publicación de sus grandiosos descubrimientos...

El descubrimiento es colosal; por ello y porque es originario de Cuenca, felicitamos á esta querida patria, nos felicitamos nosotros y felicitamos al joven descubridor.

CURIOSOS.

BENEFICIO.—Para mañana está anunciado el del notable artista Fukushima. Seguramente los miembros del Circo Quiroz han de descomponerse con mayor placer...

TOMÁ.—La Intendencia ha pasado un oficio al Comisario señor Grilloja P., ordenándole inicie el sumario que merece á de las matanas, por haber anunciado un sorteo de 38.000 soles sin previo aviso...

GRATIS.—Sin que le cuse un centavo han sido retirados en la Oficina de Antropometría criminal tres famosos pájaro: Manuel Chávez Jurado á quien se le sindicó de asesina...

nato, robo y otros crímenes, Ulpiano Chaves, su cómplice y Pompeyo Sánchez acusado del robo de las alhajas de Dna. Isabel Palacios.

ARRIBO.—Hace dos días que llegaron á esta Capital los Sres. Dn. Francisco Restrepo Escobar, Dr. José E. Moreno, Don Antbal Restrepo y Dn. Emilio Gamba, distinguidos caballeros colombianos...

El objeto que les trae al Ecuador es formar una empresa para la explotación de las riquísimas minas de oro de nuestra región oriental. Para asunto de tanta importancia, la empresa del Sr. Restrepo cuenta según se nos dice...

El Sr. Restrepo viene al Ecuador después de haber hecho un estudio prolijo de los archivos de Bogotá correspondientes al tiempo de la Colonia, y ha descubierto que en nuestros Orígenes existen riquísimas minas de oro...

PARA QUE SIEMPRE HAY CURAS.—El Venerable Párroco de Machala, Dr. Tomás Dávila ha hecho donación de un edificio de su propiedad á la Junta Administrativa del Hospital.

CABLEGRAMAS.—El valor de los que ha recibido y transmitido el Supremo Gobierno durante el mes de Abril asciende á \$1,408.54.

CANCELAS.—El Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido una á los Consules del Ecuador en el extranjero, en la que se dictan disposiciones relativas á la protección que deben dispensar á sus connacionales...

ACUERDOS.—En el "Registro Oficial" se han publicado los relativos á la supresión del cargo de Interventor de la Junta de Beneficencia, al nombramiento del Sr. D. Carlos Espinosa Coronel para miembro de la misma, y á haber decretado seces menandona a favor de la Beneficencia para el sostenimiento de secuta mendigos que tiene alojados en el Hoo pinto de esta ciudad.

EMERGENCIA JUSTIFICADA.—Quito, Junio de 1902.

Sr. Gobernador de la provincia de Pichincha.

Conforme á lo ordenado por el Departamento de mi cargo, en oficio N° 931, de fecha 16 de Mayo último me comunicó Ud. hacer algunos días, que se había levantado el respectivo auto cabeza de proceso para descubrir la verdad acerca de la denuncia hecha en el N° 109 de "El Tiempo", diario que se publica en esta ciudad; pero me ha omitido Ud. de cautionar dando aviso del giro que va tomando el sumario.

Si usted Ud no desentusias un asunto de tanta importancia, pnes interesa al suscrito que se hagan las aclaraciones del caso para que no quede vulnerada la honra de empleados que procuran siempre el cumplimiento exacto de sus deberes.

De Ud. atto. y S. S.

Juan F. Game

OPICINA CENTRAL DE TELEFONOS.—Por cuenta del Supremo Gobierno va á establecerse en el pueblo de Sangolquí una oficina central de teléfonos.

Las personas que desearan instalar en sus bucas de Chillo un telefono, pueden entenderse con el Sr. Dn. José Alberto Mena C. quien está encargado por el Gobierno para las respectivas instalaciones. Se advierte que esta nueva oficina estará en perfecta conexión con todas las de la República.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

"REMINGTON"

Ultimos modelos tiene de venta

F. I. SALAZAR G.

Almacén del Sr. Juan Francisco Game

COGNAC BISQUIT

el mejor, el más barato y el más favorecido,

en botellas enteras, medias, cuartas y octavas, y en frascos y medios frascos DE VENTA: en todas partes.

INVITACION RELIGIOSA

FIESTA DE LA BEATA MARIANA DE JESUS 15 DE JUNIO

Las Sras. de la Congregación de la Beata Mariana, establecida en la Iglesia de la Compañía, ruegan á los caballeros de esta Capital y á todo el pueblo católico de Quito, se dignen honrar á su santa Patrona asistiendo á la fiesta titular del domingo 15, á las 10 de la mañana...

Las Sras. que invitan, y más que ellas la Bienaventurada Azucena de Quito, quedarán agradecidas á esta muestra de piedad y caridad.

AVISOS

LA EQUITATIVA

Compañía de seguros de vida de los Estados Unidos.

La más fuerte entre todas las Compañías de Seguros en el mundo.

Activo efectivo el 31 de Diciembre de 1901: 331.639,720,34 pesos oro.

(Más de seiscientos setenta millones de dólares.)

Subrante después de deducida la reserva legal para cubrir las pólizas vigentes: oro pesos 71,129,043,07.

(Más de ciento cincuenta millones de dólares.)

Ingresos recibidos en 1901: oro pesos 64,374,005,94

Table with 2 columns: Pólizas pagadas, and amounts in pesos.

Dividendos pagados á los tenedores de pólizas: 3.742,210,57

Total pagado á los asegurados durante el año de 1901 oro 27.714,021,42

Seguros vigentes, oro 1.179,270,725,00 (Más de dos mil trescientos millones de dólares.)

La Compañía emite pólizas ordinarias de vida (pagaderas á la muerte del asegurado) y dotales (pagaderas en vida al vencimiento del periodo dotal ó antes si el asegurado falleciere) desde 1.000 hasta 50.000 pesos.

Para informes dirigirse al Agente General en el Ecuador.

Vicente González Bazo, Guayaquil.

ó al Agente en Quito

F. I. SALAZAR G., (Almacén del Sr. Juan F. Game.

Banqueros:—El Banco Comercial y Agrícola.

Médicos examinadores:—Dra. Carlos Elay Gungotena, Alejandro Melo y Luis Viana

MANUEL E. RUEDA

Pone en conocimiento del público en general y particularmente de su clientela, que ha trasladado su almacén de comercio á la esquina de la Compañía, carrera Sucre casa de la Sra. Rosario Gungotena; donde encontrarán un nuevo y variadísimo artículo de mercaderías recientemente abiertas, sobre abarrotes, ferreteria, herramientas de la mejor calidad, para artesanos y agricultores, loza y cristalería, á precio sin competencia atenida la superioridad de los artículos. Además, sendo uno de los casas de su propiedad. Para portadores, pueden entenderse en su almacén ya citado.

La persona que necesite tierra occorra á la carrera "García Moreno" casa de las Stas. Espinosa cuadro N° 6.

ADVERTENCIA

Suplicamos á las personas que de seen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y á las demás que quieran comprar números de este periódico, que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balbín

Se arrienda un cómodo departamento en la Carrera de Rocafuerte, casa N° 84, frente al Carmen Alto.



# SE REALIZAN

## LOS SIGUIENTES ARTICULOS

### EN EL ALMACEN DEL SEÑOR FELICIANO CHECA

Bajo la casa del Sr. D. Manuel Palacios, frente a la del Sr. Salvador Ordóñez

A LOS PRECIOS BAJISIMOS QUE ESTAN MENCIONADOS

DESDE EL DIAZ Y SEIS DEL PRESENTE MES

**A**

Agua Florida Lamman, a 1 sucre 20 centavos la botella.  
 Agua Florida Rigand, a 1 sucre 20 centavos la botella.  
 Agua de Cologne Trainon, a 1 sucre 60 centavos, a 1 sucre 20 cts. y a 80 cts. el frasco.  
 Aceituras para máquinas, a 20 cts. cada una.  
 Alambas con tornillos, a 45 cts. cada una.  
 Aceite de Almendras el cajón de 120 frascos, a 10 sucres.  
 Aceite de Castor el cajón de 120 frascos, a 10 sucres.  
 Anilinas finas, varios colores, a Sp. 1.80 la lib.  
 Armazones barnizadas, a 7 y medio cts. el par.  
 Acero de Mián, el quintal, a 21 sucres.  
 Aluminio de 10 de un metro 80 centímetros de ancho, a 1 sucre 30 cts. la vara.  
 Agujas en paños que contienen toda clase, a A 30 centavos cada uno.  
 Amargo de angostura, a 1 sucre 80 centavos la botella.  
 Alhambres en alambir, a 70 cts. el bote.  
 Zuli de ultramar en botas, a 15 cts. el paquete.

**B**

Bacalao escogido, en tambores de 8 libras bruto, a 4 sucres 80 centavos cada uno.  
 Basinillos grandes de china sin tapa, a 2 sucres 20 centavos cada uno.  
 Basinillos medianos de china sin tapa, a 2 sucres cada uno.  
 Basinillos de regular tamaño, de china sin tapa, a 1 sucre 80 centavos cada uno.  
 Barreras grandes salomónicas, a 30 cts. cya. Bilabarrupinas, a 3 sucres cada uno.  
 Bisagras de 6 pulgadas, a 30 cts. el par.  
 " de 4 pulgadas y media, a 70 centavos el par.  
 " de 4 pulgadas y media, a 80 centavos el par.  
 Bisagras de 4 pulgadas, a 50 centavos el par.  
 " de 3 pulgadas y media, a 40 centavos el par.  
 Bisagras de 3 pulgadas, a 30 centavos el par.  
 " de 2 pulgadas y media, a 20 centavos el par.  
 Bolas grandes de porcelana, a 1 sucre 60 centavos el ciento.  
 Bolas pequeñas de porcelana, a 45 centavos el ciento.  
 Bolas grandes de cristal, a un sucre 60 centavos el ciento.  
 Bolas pequeñas de cristal, a 70 cts. el ciento.  
 " de piedra, a 40 centavos el ciento.  
 " medianas de cristal, a 1 sucre 20 centavos el ciento.  
 Batin de Ciruelas, a 1 sucre 50 cts. el bote.  
 Bramante de lino de tres varas de ancho, para sábanas, a 2 sucres 60 centavos vara.  
 Barrenas pequeñas números 3 y 4, a 20 centavos cada una.  
 Barrenas grandes números 5, 6, 7 y 8, a 25 centavos cada una.  
 Betún, a 7 y medio centavos la caja.

**C**

Cera de castilla, a 50 centavos la libra.  
 Candelitas de cristal, a 40 centavos cada uno.  
 Corsetas finas de satín, a 3 sucres cada uno.  
 Corsetas de satín superiores, a 4 sucres cya.  
 Calcetines blancos, a 5 sucres 50 cts. la docna.  
 " negros, a 6 sucres la docna.  
 Cuellos de lino Castellamare, a 3 sucres la docna.

Camicetas finas de lana, a 2 sucres 50 cts. cya.  
 Calcetillos finos de lana, a Sp. 2.50 cada uno.  
 Camisetas de lana número 620, a 2 sucres cada uno.  
 Ciruelas pasas en cajitas, a 80 cts. cada una.  
 " en tarros de cristal, a 60 centavos cada uno.  
 Cuellos pasas en tarros de cristal de un kilo a 3 sucres 50 centavos cada uno.  
 Cuadernos en blanco de Composition book, a 20 centavos cada uno.  
 Cuadernos en blanco Jolly bois, a 16 cts. cya.  
 Cuhetes chinos, por estar húmedos, a 5 centavos el paquete.  
 Cuchillos finos con vaina, a 70 cts. cada uno.  
 Cabezas de puerco en botas de dos libras, a 1 sucre 60 centavos cada uno.  
 Cerezas de Cognac, tarros de cristal, a 2 sucres 50 centavos cada uno.  
 Crema de Richelieu, a 80 centavos cada bote.  
 " de almendras, a 1 sucre 60 cts. el bote.  
 " Dentonine, a 80 centavos el bote.  
 Canela en polvo, a 1 sucre 40 la libra.  
 Carne de 2, 4, 6 y medio, 11, 12, 14, 15 y 20 centímetros, a 18 centavos libra.  
 Chapas para puertas, a 1 sucre cada una.  
 Champignon finísimo, bote grande, a 9 sucres la docna.

**D**

Duraznos en su jugo, lata grande, a 1 sucre 10 centavos cada una.  
 Duraznos en alambir, a 60 centavos el bote.

**E**

Esobas americanas, a 90 centavos cada una.  
 Espermas imperiales de cuatro en libra, a 50 centavos el paquete.  
 Espermas imperiales de 4 dos y de una en libra, a 54 centavos el paquete.  
 Elástico de seda, a 3 sucres la pieza.  
 " de algodón, a 1 sucre la pieza.  
 Encerbridos, a 80 centavos el tarro.  
 Espárragos, lata grande, a 2 sucres cada una.

**F**

Frenos de metal, a dos sucres cada uno.  
 Fréjol con tocino, a 40 centavos el bote.  
 Frutas al jugo, en botes de cristal, a 3 sucres cada uno.  
 Frutas cristalizadas, a 40 centavos la caja.  
 " " caja grande, a Sp. 1 cya.  
 Fuentes ovales con tapa, a 2 sucres cada una.

**G**

Goma laca, a 1 sucre 15 centavos la libra.  
 Garruchas de porcelana número 1, a 1 sucre 50 centavos, número 2, a 2 sucres y 5, a 3 sucres el juego.  
 Garruchas de fierro, número 1 y cuarto, a 80 centavos el juego.  
 Guardabrisas opacas, a 4 sucres el par.  
 Guantapas gruesas de un solo color, a 7 sucres 50 centavos cada una.  
 Guantapas delgadas, a 3 sucres 50 centavos cada una.  
 Garruchas chinas de fierro, número cinco octavos, a 50 centavos.

**H**

Hojas de lata muy grandes y gruesas, del peso de 1100 gramos, a 55 centavos cada una.

Huecas Colinas, a 4 sucres cada una.  
 Higos secos, a 60 centavos la libra.  
 Higos en alambir, a 70 centavos el bote.  
 Harina de California, a 23 sucres el quintal.

**J**

Jarros finos de loza, a 35 centavos cada uno.  
 " de cristal, a 30 y 70 centavos cada uno.  
 Javón de España, a 22 sucres el quintal.  
 " en polvo, a 70 centavos la caja.  
 " de color extra superfinos, a 50 cts. cya.  
 Jamón embalado, lata grande, a 60 cts. cya.  
 Langostas, a 80 centavos el tarro.

**L**

Lenguas para lunch, a 1 sucre 80 cts. el bote.  
 Llavas inglesas, a 3 sucres cada una.

**M**

Mistelera labrada de oro de ocho copas, a 6 sucres cada una.  
 Mistelera con grabados, 2 pomos y doce copas, a 9 sucres cada una.  
 Montadolas, a 85 centavos cada lata.  
 Medianas finas para señora, a 7 sucres la docna.  
 Micaena Darynes l'gitima, a 8 sucres el cajón.  
 Mangle, el quintal, a 30 centavos la libra.  
 Mostaza en barrillos de vidrio, a Sp. 4 docna.  
 Marmeladas, a un sucre 30 centavos el bote.

**N**

Navajas de barbo, número 1000, a 2 sucres 20 centavos cada una.  
 Navajas de barbo, a 1 sucre 60 cts. cada una.  
 " " cabeza de toro, a 80 centavos cada una.  
 Nonatos finos para calzado, marca P. G., a 4 sucres 20 centavos cada uno.

**O**

Ostiones, a 6 sucres la docna.  
 " imperiales, a 7 sucres la docna.

**P**

Pañuelos de iniciales, a 10 sucres 80 centavos la gruesa.  
 Pañuelos imitación de lino, a 2 sucres la docna.  
 Pomas de cristal grandes, a 4 sucres 80 centavos el par.  
 Pomas cristal pequeñas, a 4 sucres el par.  
 Puffos, a 1 sucre la docna.  
 Puffos finos de lino, a 7 sucres la docna.  
 Pimientos para escurrir el polvo, a 1 sucre 40 centavos cada uno.  
 Platos de china superiores, a 15 cts. cada uno.  
 " " tendidos, a 15 cts. cada uno.  
 Plomo en barras, a 21 sucres el quintal.  
 Pimienta crepita, a Sp. 67 el 991 y 00 cts. lib.  
 Pomitas, a 20 centavos cada una.  
 Pimientos para escurrir el polvo, a 1 sucre 40 centavos cada uno.  
 " extra fino, a 9 sucres la docna.  
 " con jamón, a 10 sucres la docna.  
 Pasta de pollo, a 80 centavos el lata.  
 Pafitas de puro desahuesadas, a 80 centavos el bote.  
 Papel de anelo, 50 pliegos y 50 sobres a 1 sucre 80 centavos la caja.  
 Papel billote fino, 50 pliegos y 50 sobres, a 1 sucre 80 centavos la caja.  
 Papel billote más fino, 60 pliegos y 50 sobres, a 2 sucres la caja.  
 Pollo desahuesado, a 1 sucre 40 cts. el bote.

Paté de foies gras truffé, a 1 sucre la caja.  
 Pasas en cajitas de media libra, a 25 cts. cya.  
 Pasas en racimo, la caja, a 5 sucres, 30 centavos y a 65 centavos la libra.

**R**

Rondinas, a 20 centavos cada uno.  
 Ruyanos con trufas, a 7 sucres la docna.  
 Romanas de espadilla, a 5 sucres cada una.  
 Rejas para arados, a 2 sucres 60 cts. cada una.  
 Ración de campo, a 1 sucre la lata.

**S**

Sopa Juliana regalat, a 80 centavos el bote.  
 Sardinias en aceite, a 18 centavos la lata.  
 " sin espinas, muy finas, a 6 sucres la docna.  
 Sarrachos grandes, a 2 sucres cada uno.  
 " pequeños, a 1 sucre 80 cts. cya.  
 Sopas grandes blancas, a 2 sucres 40 centavos cada una.  
 Sopas grandes de filo azul, a 2 sucres 40 centavos cada una.  
 Servilletas de lino a listras azules y coloradas, a 4 sucres la docna.  
 Servilletas de lino, a 6 sucres la docna.  
 " algodón, a 3 sucres la docna.  
 Salmón, lata grande, a 6 sucres 50 cts. docna.  
 " Alaska imperial, a Sp. 7.50 la docna.

**T**

Tornilladores, a 3 sucres docna.  
 Té fino en botes, a 8 sucres 40 cts. la docna.  
 " a granel finísimo, a 2 sucres la libra.  
 Tetas blancas, a 35 centavos la docna.  
 Tetas de res, a 80 centavos el bote.  
 Tripas escogidas, a 1 sucre 60 cts. el bote.

**V**

Vasitos para licor, a 1 sucre 30 cts. la docna.  
 Vasos grandes y lios a 50 centavos cada uno.  
 " medianos, a 40 centavos cada uno.  
 " pequeños, a 35 centavos cada uno.  
 " recortados, a 30 centavos cada uno.  
 " ordinarios, a 30 centavos cada uno.  
 Vaso Oporto, a un sucre la botella sin embase.  
 " San Rafael, a 1 sucre 70 cts. la botella.  
 Mágica tinto, a 1 sucre la botella sin embase.

**Z**

Zapatitos negros y amarillos para niños, números 16 hasta el 19, a 1 sucre el par y del 20 el 24, a 1 sucre 40 centavos el par.

**PERFUMERIA**

Birmanis, el frasco, a 1 sucre 80 centavos.  
 Jasmin, White rose, Stephanotis, el frasco, a 2 sucres.  
 Heliotrop New Mown Hay, a 2 sucres el frasco.  
 White Rose en lindos estuches, a 2 sucres 25 centavos cada uno.  
 Stephanotis, Jasmin y White Rose en calcetines, a 2 sucres 20 centavos cada uno.  
 Opopanax Heliotropa y Ylang ylang en frascos grandes, a 2 sucres 20 cts. el frasco.  
 Pena de Espagnon, White rose, Ylang ylang, a 2 sucres el frasco.  
 Stephanotis, Lilas blancas y Jockey club, a 2 sucres 20 centavos el estuche.